**ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE COMERCIO, UNIDADES ECONÓMICAS Y MERCADOS, CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DE 2025.**

**Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.-** Muchas gracias, gracias por su tiempo, gracias por su presencia, vamos a comenzar. Buenas tardes compañeros, regidoras y regidores, a quienes nos acompañan el día de hoy. Una cordial bienvenida a esta sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Comercio, Unidades Económicas y Mercados, por lo que siendo la 1 una con 51 cincuenta y un minutos del día de hoy jueves 10 de abril del año 2025 dos mil veinticinco, damos inicio a esta sesión. A continuación tomaré la correspondiente lista de asistencia de los integrantes de esta comisión..

**1. LISTA DE ASISTENCIA. ----------**

| | INTEGRANTES DE LA COMISIÓN | REGISTRO DE ASISTENCIA |
|---|---|---|
| 1 | Presidente Municipal Luis Ernesto Munguía González<br>Colegiado | Ausente |
| 2 | Síndico José Francisco Sánchez Peña<br>Colegiado | Ausente<br>(Presentó justificante) |
| 3 | Regidor Felipe Aréchiga Gómez<br>Colegiado | Presente |
| 4 | Regidora Erika Yesenia García Rubio<br>Colegiada | Presente |
| 5 | Regidora María Magdalena Urbina Martínez<br>Colegiada | Presente |
| 6 | Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías<br>Presidenta de la Comisión | Presente |

**2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.----------**

**Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.-** Por lo que de 6 seis integrantes de esta comisión les informo que contamos con la asistencia de 4 cuatro ediles. Por lo anterior se declara la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión, siendo la 1 una con 52 cincuenta y dos minutos de este día jueves 10 diez de abril del año 2025 dos mil veinticinco. Por lo anterior todos los acuerdos y decisiones que se tomen serán válidos de conformidad con la Ley de Gobierno y la Administración Pública municipal del Estado de Jalisco, así como el Reglamento del Gobierno municipal de Puerto Vallarta, Jalisco. Antes de continuar quiero agradecer la presencia del Subdirector de Mercados de la Ciudad, el Licenciado Daniel Alejandro Alarcón Pulido, muchas gracias por estar aquí y así mismo nos acompañan cada uno de los representantes de los mercados, como lo es la señora Marina Urrutia del mercado Emiliano Zapata, muchas gracias por estar aquí presente, así mismo Jorge Vélez del mercado Río Cuales, muchas gracias por su presencia, y la ciudadana Claudia Soto del mercado Encino, muchas gracias por acompañarnos el día de hoy. También contamos con la presencia del ciudadano Luis Íñiguez del mercado Río Cuales, muchas gracias por estar aquí, sean ustedes bienvenidos.

**3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.----------**

**Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.-** Una vez expuesto lo anterior, propongo a ustedes compañeros regidores el siguiente orden del día, del cual ya tienen conocimiento en virtud de haberse lo remitido con la convocatoria que fuera expedida para la celebración de esta sesión. Como punto número uno, tenemos la lista de asistencia. Como punto número dos, declaración del Quórum Legal. Como número tres, la aprobación del orden del día. Como número cuatro, lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de sesión de fecha 26 de marzo del año 2025. Como punto número cinco, informe y entrega de asuntos pendientes relativos al Mercado Municipal por parte de la Subdirección de Mercados de la Ciudad. Como punto número seis, asuntos generales; y como punto número siete, clausura de la sesión. Está a su consideración compañeros regidores el orden del día al que le he dado lectura. ¿Alguien tiene algún comentario u observación? Muy bien, visto lo anterior solicito a ustedes su aprobación, por lo que en votación económica solicito manifiesten el sentido de su voto levantando su mano. ¿Quiénes estén a favor? 4 Cuatro a favor, 0 cero en contra, 0 cero en abstención.

| | |
|---|---|
| Votos a favor | 4 |
| Votos en Contra | 0 |
| Abstenciones | 0 |

Con 4 cuatro votos a favor queda aprobado por mayoría simple.

**4. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE FECHA 26 DE MARZO DEL AÑO 2025.----------**

**Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.-** Agotados los primeros 3 tres puntos de la orden del día pasamos al punto número 4 cuatro que consiste en la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de sesión con fecha 26 de marzo del año 2025 y toda vez que se les fue remitida con anterioridad y no habiendo ninguna aclaración o corrección de la misma de conformidad con el artículo 57 fracción II del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, pido a ustedes compañeros regidores se tengan a bien omitir su lectura. Por lo que en votación económica solicito manifiesten el sentido de su voto. ¿Quiénes estén a favor? Cuatro, en contra cero, en abstención cero.

| | |
|---|---|
| Votos a favor | 4 |
| Votos en Contra | 0 |
| Abstenciones | 0 |

Con cuatro votos a favor, queda aprobado por mayoría simple.

Por lo que, una vez aprobada la omisión de la lectura, solicito ahora sea aprobada el acta de fecha 26 veintiséis de marzo del año 2025 dos mil veinticinco mediante votación económica. ¿Quiénes estén a favor? Cuatro a favor, cero en contra, cero en abstención.

| | |
|---|---|
| Votos a favor | 4 |
| Votos en Contra | 0 |
| Abstenciones | 0 |

Con cuatro votos a favor, queda aprobado por mayoría simple.

**5. INFORME Y ENTREGA DE ASUNTOS PENDIENTES RELATIVOS A LOS MERCADOS MUNICIPALES POR PARTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE MERCADOS DE LA CIUDAD.----------**

**Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.-** Como punto número 5 cinco que tiene que ver con el informe y entrega de asuntos pendientes relativos a los Mercados Municipales por parte de la Subdirección de Mercados de la Ciudad, me permitiré someter ante ustedes compañeros regidores el otorgarle el uso de la voz a nuestros invitados. Por lo que solicito expresen su sentido del voto de manera acostumbrada. ¿Quiénes estén a favor? Cuatro, en contra cero, en abstención cero.

| | |
|---|---|
| Votos a favor | 4 |
| Votos en Contra | 0 |
| Abstenciones | 0 |

Con cuatro votos a favor, queda aprobado por mayoría simple.

Cedo el uso de la voz al licenciado Daniel para que nos comparta en dos minutos y exponga la información más detallada.

**Lic. Daniel Alejandro Alarcón Pulido, Subdirector de Mercados de la Ciudad, Invitado.-** Muchas gracias, regidora. Muy buenas tardes a todos, compañeros regidores, representantes de cada mercado que nos acompañan, público e invitados en general. Gracias por haber tenido a bien cederme el uso de la voz. Muy rápidamente les voy a presentar un informe detallado de cuáles son las situaciones de asuntos en trámite. Es un tema que se ha venido rezagando a lo largo de los años y es un tema en el cual el alcalde ha tenido a bien crear una comisión exclusivamente para mercados, para que sean menos engorrosos los trámites y puedan tener menos duración. También estamos muy comprometidos con ustedes, compañeros locatarios, con este tipo de trámites y me gustaría que también ustedes están aquí representando a cada uno de los diferentes mercados, pasen la voz, de que en equipo con la regidora Marcia estamos muy comprometidos a poderles dar certeza legal sobre sus concesiones, que, si bien no son para siempre, tienen un tiempo indefinido de 99 años, sabemos que ustedes lo contemplan como un patrimonio. En este sentido, los siguientes asuntos en trámite que a nosotros nos entregaron son ya los asuntos que están en la comisión, dictaminados, que son cinco, los asuntos en trámite pendientes que quedaron en la administración pasada, que son 16, los asuntos nuevos que ya nos llegaron a lo largo de estos seis meses, que son 22 y aquí un apartado nuevo que es muy importante, que son las nuevas solicitudes de concesión. Tenemos gente muy interesada en adquirir estas oportunidades nuevas, locales nuevos y tenemos una problemática de locales cerrados por años y años. Los asuntos en trámite pendientes, que son los que nos dejaron la administración pasada, son 16 asuntos en trámite, estamos hablando que sesiones de derecho son seis, dos a título gratuito, porque hay trámites que generan un ingreso para el ayuntamiento, tal es el caso de las sesiones de derecho que no son en consanguíneo directo. En cambio, de beneficiario tenemos cinco, ampliación de superficie tres y traspaso dos. Aquí no sólo estamos hablando de una falta de certeza legal que tienen nuestros locatarios, sino un ingreso que está dejando de entrar a las arcas de la hacienda municipal y sumando todos estos trámites, asciende a más del millón de pesos de recaudación que tendríamos nosotros con solamente los trámites que quedaron de la administración pasada, un millón 25 mil 577 pesos. Esta cantidad puede variar, ya que el abanico de las cantidades es un poquito amplio, es de 15 a 50 salarios mínimos, eso ya lo dictaminan ustedes. Y ahí, como pueden ver en la gráfica, les especificamos de qué mercados viene cada trámite, como pueden ver, en estos seis meses han

llegado ya 21 nuevos asuntos en trámite, o sea, la gente está pidiéndonos regularizar sus concesiones, tener la certeza legal. Tenemos una sesión de derechos, 18 cambios de beneficiario, una ampliación de superficie y una corrección en el nombre del beneficiario, dando un total de 21 trámites, ascendiendo la cantidad ya en estos seis meses de un millón 96 mil pesos 147.80. Y por último, tenemos ya un registro de tres personas que se han acercado a la oficina para esta oportunidad de nuevos espacios, es gente comprometida, que quiere cuidar y quiere trabajar los locales, y tenemos una problemática muy grande de locales cerrados, que esto no nos permite poder reactivar al 100% los mercados como nosotros quisiéramos. Y este es un breve informe de cómo estamos parados, de la situación en la que estamos ahorita. Quería pedirles a usted, regidora, que es la Presidenta de la Comisión, a los regidores colegiados, que tengan a bien pasar con el resto del Pleno del Ayuntamiento la importancia de esta situación, la importancia de entrarle al tema de la regularización de las concesiones, de los contratos de arrendamiento, no simplemente para tener un ingreso, sino también para generar nuevamente, lo repito, la certeza legal de nuestros locatarios, la tranquilidad y también de sus futuras generaciones. Muchas gracias y espero que haya sido claro, y si tiene alguna duda en lo particular, con todo gusto lo podemos atender. Ahorita les vamos a hacer llegar un informe más detallado, para que puedan estudiarlo y se lo puedan llevar, para que puedan pasar la voz al resto del Pleno. Muchas gracias por su tiempo y por el espacio, regidora, como siempre.

**Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.-** Muchas gracias, compañeros. Es de suma importancia esta sesión, porque si ustedes pudieron ver, hay más de 21 trámites que están a nombre de sus abuelitos, hasta de gente que ya falleció, y por lo cual no tienen actualmente ese sustento legal como tal. Déjenme decirles, compañeros, que la ventaja que se puede tener aquí, es que ellos están en la mejor disposición de poder trabajar en conjunto con el gobierno, están en la mejor disposición de ver por el bien de estos mercados, y que no olvidemos que estos mercados son parte de la identidad de Puerto Vallarta. El mantener estos mercados abiertos, es mantener la historia de Puerto Vallarta. Por ahí les van a hacer llegar esta parte. Gracias a cada uno de los que están aquí representando, gracias por estar aquí, venimos trabajando, gracias también al licenciado Daniel, que ha venido trabajando arduamente en esto. Nos tocó estar ahí, en Ixtapa, que había muchos locales que están abandonados como tal, parecía un mercado fantasma, pero compañeros, lo que viene ahora es justamente el ordenar, lo que viene ahora es el tema de las concesiones, aquellas concesiones que tienen esta problemática, pues es otorgar como tal a las concesiones que ya por ahí actualmente las están trabajando los hijos, que ya se haga de una manera formal como tal, y en el caso también de lo que es Ixtapa, crear concesiones de acuerdo a un estudio como tal, para que no nada más se le dé concesión por darle al amigo, al pariente, al vecino, sino que sea una concesión que realmente ese mercado se convierta en una fuente económica, hablando del de Ixtapa, en una fuente económica para Ixtapa y para todos los ciudadanos ¿Verdad? por ahí tienen a ustedes en su mano este detalle que se ha venido trabajando, por ahí tuvimos una reunión también con cada uno de ellos, donde se les hizo un cuestionamiento, porque lo primero es tener una estadística, tener números para saber dónde estamos parados y hacia dónde es lo que viene. Gracias también compañeros de que anteriormente en las sesiones aprobaron para que la comisión (ya pudiera dictaminar, porque era algo también que nos privaba un poquito, porque como antes era una misma comisión la de turismo y fomento económico, no se podía dictaminar como tal, gracias a este nuevo reglamento que se hicieron con estas nuevas comisiones, ya nos permite tener esa facultad y enfocarnos específicamente con el tema de los mercados, que creo que estaban abandonados por más de 50 años, que no se les ha dado ni la manita del gato, ni de tigre, ni de nada. Entonces, esto es lo que estamos haciendo, pero lo que más quiero resaltar es que lo

estamos haciendo en unidad, gracias por sumarse a este gobierno del bien y pues esto es el comienzo de lo que ha de venir. Por cuestiones de tiempo, y sé que en la comisión anterior nos alargamos un poquito también con el tema que estaba muy interesante, pero me gustaría que se pusieran de acuerdo entre uno de ustedes para ver quién, poderle dar el uso de la voz y que nos platiquen por favor su situación y qué es lo que esperan por parte de con nosotros. Adelante, por favor.

**C. Luis Íñiguez, Representante de locatarios Mercado Río Cuale, Invitado.-** Un comentario, ya Dani me había dicho que las concesiones no son... las concesiones no son, perdón, ¿cómo diríamos? eternas, que de nueve años, me dijiste acá.

**Lic. Daniel Alejandro Alarcón Pulido, Subdirector de Mercados de la Ciudad, Invitado.-** Noventa y nueve.

**C. Luis Íñiguez, Representante de locatarios Mercado Río Cuale, Invitado.-** ¿Ah, noventa y nueve? Ah, entonces me puedo morir a gusto. No, es que mi concesión está en nombre de una de mis hijas, pero tengo tres hijos y al final tengo que partir en tres locales, pero la concesión está en nombre. Pero noventa y nueve años dijo, entonces no tengo problemas, ya casi llego a los 99, pero de edad, entonces, era todo, nomás saber de eso. Ah, un asunto que pasó hoy que puede ayudar. Fueron los de reglamentos, esto es aparte, es lo que vi hoy, fueron los de reglamentos y pusieron ubicación ahí en el mercado de Río Cuales, pero en cuanto se fueron volvieron a meterse donde no debían meterse, claro, eso yo se lo debería comentar a Dani, pero mi comentario es que si van y se regresan, que vuelvan otra vez a los 10, 15 minutos y amonesten a las personas que hagan eso, haciéndoles saber que si reiteran en su violación del reglamento, que se les va a hacer una multa y que sea derecho, no nada más que se les diga, sino que les lleguen con el papelito, con la multa. Yo lo comento aquí porque están aquí los regidores, está aquí Dani, que es nuestro representante y está muy bien ¿verdad? es todo.

**Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.-** Muchas gracias, muchas gracias. Miren, parte de lo que viene es el orden, no podemos exigir también algo cuando por parte del gobierno no teníamos como tal ese orden. Esta es una nueva administración, tenemos seis meses que estamos en esta administración, creo que para los seis meses que llevamos, creo que vamos bien, ¿verdad? y me gustaría por parte de ustedes, más bien porque yo puedo hablar muy bien, mamá cuervo dijeran por ahí, ¿verdad? pero me gustaría ustedes, ahora que nos digan cómo han visto por parte de la administración, cómo estaba antes el mercado, en este caso el mercado del Emiliano Zapata, cómo está hoy, me gustaría escucharla, adelante.

**C. Mariana Urrutia, Representante de locatarios Mercado Emiliano Zapata, Invitada.-** Buenas tardes, gracias por el uso de la palabra, pues sí, realmente los mercados muy abandonados por mucho tiempo, muy sucios, olvidados. Ahora gracias que nos toman en cuenta, jamás nos habían convocado a que asistiéramos a estas sesiones, entonces pues gracias. Estamos trabajando en conjunto aquí con Dani, estamos manteniendo limpio, estamos haciendo cambios, pues estamos trabajando la imagen, todavía faltan detallitos aquí que hay que poner más publicidad, más anuncios para que la gente sepa que estamos ahí. Entonces, para los seis meses que estamos trabajando con ellos, muy bien, hemos avanzado y espero que esto siga así y nosotros pues colaborando también para que así sea, gracias.

**Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.-** Muchas gracias, muchas gracias. Pues parte de esto era nosotros comenzar

como el gobierno, ¿verdad? para posterior a ello, pues ir trabajando de la mano, ir regularizando, como usted comentaba, señor, que efectivamente parte del orden es justamente eso, la parte del reglamento y todo, pero para nosotros era de suma importancia el saber, el escucharlos a ustedes, porque nosotros pudiéramos decir que vamos bien, pero si no los escuchamos, ¿cómo nos damos cuenta? ustedes son nuestra brújula, ustedes son los que van marcando el camino y nos da mucho gusto el poder escuchar que vamos bien. Les pedimos de favor que ahora nos ayuden con los demás compañeros, porque sé que algunos locales están también abandonados, hay algunos locales que no los abren, ¿verdad? entonces, les pedimos de favor que trabajemos en conjunto en que vayan, toquen, porque viene el momento de poder regularizar esa parte, donde la finalidad y el objetivo es que todos los mercados estén relucientes. Se me acabó mi tiempo, muy bien ¿Alguien más gusta hacer el uso de la voz? Adelante.

**C. Claudia Soto, Representante de locatarios Corredor Encino, Invitada.-** Buenas tardes, yo hablo por los de mi lugar, estamos ubicados aquí abajo en el Encino, en los conitos. Anteriormente no nos pelaban en pocas palabras. Llegando a esta administración, la verdad, muy bien, en cuanto a pintura, en cuanto a eventos, nos invitan los del Mercado Río Cuale, porque como tal somos del Río Cuale también nosotros, pero estamos un poco más para acá. A nosotros no nos invitaban a ningún lado, no nos tomaban en cuenta, es más, ni representante teníamos, que ahorita soy yo. Pero sí, la verdad, el cambio es bastante y de verdad, de verdad, la ayuda que nos han dado de por parte...hablo de los de acá con nosotros, muy bien, en todos los aspectos, lo que se ofrezca, en cuanto a trámites, se en cuanto a muchas cosas el licenciado, la verdad, mis respetos, muy bien todo, todo, la verdad. Acá de este lado todos estamos muy contentos y la verdad, sí ha visto el cambio desde que entró el licenciado acá de este lado, porque también era un despapaye, la verdad, éramos, lo digo por mí también, pero ya entrando ustedes, ya el acomodo ha sido diferente, Livier lo ha visto, el licenciado y ahí vamos poco a poco con ustedes, pero gracias por el apoyo por parte de acá de este lado, la verdad, no puedo decir más pero estamos agradecidos, gracias.

**Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.-** Muchas gracias, pues de eso se trata, ¿verdad? Si a ustedes les va bien, a Vallarta les va bien y es parte también de la visión de nuestro presidente, trabajar en unidad, trabajar por el bien de Vallarta, pero sobre todo, como usted lo viene diciendo, trabajar, ¿verdad? por parte de esta comisión, que es Unidades Económicas y Mercados, conjunto con mis compañeros, pues cuenten con nuestro apoyo, ¿verdad? Me comprometo, no a lo que voy a hacer, sino a lo que ya venimos haciendo juntamente con Daniel, a ir poniendo orden, a que les vaya bien a los mercados. Tenemos mucha chamba que hacer, compañeros, ¿verdad? Es de suma importancia seguir con estas reuniones, porque... a ustedes les di tiempo extra, también a mí, continuar con esto, porque ahora ya viene la parte del ordenamiento, para después llevarlas a Cabildo, ¿verdad? pues, ¿alguien más que quiera comentar algo? ¿Regidores? Adelante regidora Magda.

**Regidora María Magdalena Urbina Martinez, Colegiada.-** Hola, buenas tardes, agradecerle su presencia. Sé que tienen... que tenemos, perdón, me sumo un buen equipo de trabajo, conozco a Livier, que apoya mucho a Dani, y Dani apoya mucho a Livier, ¿verdad? Ambos, así también felicitarte, regidora Marcia, del gran trabajo que estás haciendo, sé que eres una regidora comprometida en todas sus comisiones, es una regidora aguerrida, ¿verdad? muy, muy, muy responsable en sus comisiones que llevan. A mí me da mucho gusto que los mercados estén renaciendo, que no se pierda esa tradición. Yo soy una señora que me gusta ir al mercado, ¿por qué? Porque está todo aquí a la mano, que la carnicería, que la pescadería, que la frutería, que ya se me antoja una blusita, esas típicas, ¿verdad? Y que,

de ahí, de alguna manera, pues, somos consumidores. Entonces, la verdad, desde que a mí me da mucho gusto, estoy orgullosa del equipo de trabajo que estamos formando, ¿verdad? Yo aquí estoy también en coadyuvancia con la regidora Marcia y cuenten con todo el apoyo. Yo vengo de Manzanillo, Colima, y ahí no había muchos centros comerciales, y ahí es puro mercado, mercado y mercado y cuando llegué aquí a Vallarta, pues, casi no decían mercado, pues no... bien pichurrientos, como se dicen, ¿verdad? Pero ahora... Perdón, pero pues... Y ahora que ya escucho todo el entusiasmo de ustedes, me da mucho gusto, la verdad, y muchas felicidades por el equipo que estamos formando. Y estoy a la orden, eh.

**Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.-** Muchas gracias, pues... ¡Ah, adelante, regidor!.

**Regidor Felipe Aréchiga Gómez, Colegiado.-** Muy buenas tardes a todas y a todos, comentarle a Livier, a Claudia, al señor Luis, a Jorge y a Marina, que pues que sigan trabajando aquí de la mano con el director Daniel, que ya en seis meses nos ha demostrado a todos realmente lo que sí se puede lograr, ahora imagínense lo que sigue, dándole todo el apoyo en esa tramitología que nos está comentando respecto a los trámites, donde hay trámites de que ya pasaron de uno, dos o tres temas, y realmente ni siquiera se ha actualizado el primero, imagínense los actuales, estamos hablando de que ya lo tenía, no sé, el abuelito, y actualmente está en nombre del nieto quizás, y realmente ni siquiera han hecho el primer trámite, y lo peor, o lo triste, que ni siquiera... bueno, que algunos de ellos ya no están con nosotros, entonces, decirles que sigan confiando en el trabajo de Daniel, ya que nosotros como ediles, como regidores, obviamente vamos a estar apoyando para que eso se actualice por lo más pronto posible, acorde a los temas jurídicos que nos marca aquí el reglamento. Y pues felicitar a todo el equipo, especialmente aquí a Daniel, y pues nosotros, repito, como regidores vamos a estar cooperando y coadyuvando para que todo camine de la mejor manera, es cuanto, regidora Marcia.

**Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.-** Muchas gracias, regidor.

**Regidor Felipe Aréchiga Gómez, Colegiado.-** Perdón, perdón, nada más, y que no sigan siendo mercados pichurrientos aquí, como dice la regidora, maestra.

**Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.-** De hecho, es lo que les iba a comentar, parte también de este renacer, es que venga una remodelación como tal, gracias a todos nuestros compañeros que se aprobaron en las sesiones pasadas, se aprobó parte de un presupuesto que viene ya etiquetado, se aprobó para el uso de los mercados, en este caso es específicamente para el mercado del río Cuale, ya que sufre un daño en la estructura y que nada más se reparó algo mediático, por así decirlo, pero no queremos que ahora sí que vengan las lluvias, que vengan las aguas, ahora hay que preguntar para cuándo es que se empieza a reparar ¿Ya te dieron fecha? Excelente, entonces sí, agradecerles compañeros, gracias por aprobar. Por ahí nos critican, pero estamos trabajando, de verdad estamos trabajando y por ahí dijeran que el trabajo mata, ¿qué? Mata grilla, entonces, venimos trabajando, nada más que sí, ustedes deben de saber que Puerto Vallarta estuvo abandonado mínimo tres años, entonces imagínate cómo está una casa si tú la abandonas, (27:19) ahora una ciudad sin darle mantenimiento como tal, entonces no es fácil levantarlo de la noche a la mañana. Pero agradecemos también a la visión de nuestro presidente, que ve por el bien de Puerto Vallarta, a mis compañeros también, porque es de suma importancia cada uno de los que estamos aquí representando el Cabildo y gracias a eso se aprobó ese

presupuesto que viene etiquetado para el caso del río Cuale, pero posterior a ello nos vamos a ir con los demás, ¿verdad? así es que muchas gracias.

**6. ASUNTOS GENERALES.----------**

**Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.-** Continuando con el desahogo del orden del día, como punto número 6 seis tenemos asuntos generales, si alguien tiene algún asunto que agregar o compartir, se le cede el uso de la voz.

**7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.----------**

**Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, presidenta de la comisión.-** Muy bien, como no habiendo ningún punto a tratar, como punto número 7 siete y último, tenemos... declaro formalmente clausurada la presente Comisión Edilicia Permanente de Comercio, Unidades Económicas y Mercados, siendo las 2 dos con 19 diecinueve minutos de este día jueves 10 diez de abril del año 2025 dos mil veinticinco. Muchas gracias por su presencia, pero sobre todo por su participación, enhorabuena, gracias.

**C. Marcia Raquel Bañuelos Macías**
**Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Comercio, Unidades Económicas y Mercados.**

**Arq. Luis Ernesto Munguía González**
**Presidente Municipal**
**Colegiado de la Comisión Edilicia Permanente de Comercio, Unidades Económicas y Mercados**

**Medico José Francisco Sánchez Peña**
**Síndico Municipal**
**Colegiado de la Comisión Edilicia Permanente de Comercio, Unidades Económicas y Mercados**

**C. Felipe Arechiga Gómez**
**Colegiado de la Comisión Edilicia Permanente de Comercio, Unidades Económicas y Mercados**

**C. Erika Yesenia García Rubio**
**Colegiada de la Comisión Edilicia Permanente de Comercio, Unidades Económicas y Mercados**

**Lic. María Magdalena Urbina Martínez**
**Colegiada de la Comisión Edilicia Permanente de Comercio, Unidades Económicas y Mercados**

**LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE COMERCIO, UNIDADES ECONÓMICAS Y MERCADOS, CELEBRADA EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2025.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

**ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE COMERCIO, UNIDADES ECONÓMICAS Y MERCADOS, CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DE 2025.**

**Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.-** Muchas gracias, gracias por su tiempo, gracias por su presencia, vamos a comenzar. Buenas tardes compañeros, regidoras y regidores, a quienes nos acompañan el día de hoy. Una cordial bienvenida a esta sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Comercio, Unidades Económicas y Mercados, por lo que siendo la 1 una con 51 cincuenta y un minutos del día de hoy jueves 10 de abril del año 2025 dos mil veinticinco, damos inicio a esta sesión. A continuación tomaré la correspondiente lista de asistencia de los integrantes de esta comisión..

**1. LISTA DE ASISTENCIA. ----------**

| | INTEGRANTES DE LA COMISIÓN | REGISTRO DE ASISTENCIA |
|---|---|---|
| 1 | Presidente Municipal Luis Ernesto Munguía González<br>Colegiado | Ausente |
| 2 | Síndico José Francisco Sánchez Peña<br>Colegiado | Ausente<br>(Presentó justificante) |
| 3 | Regidor Felipe Aréchiga Gómez<br>Colegiado | Presente |
| 4 | Regidora Erika Yesenia García Rubio<br>Colegiada | Presente |
| 5 | Regidora María Magdalena Urbina Martínez<br>Colegiada | Presente |
| 6 | Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías<br>Presidenta de la Comisión | Presente |

**2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.----------**

**Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.-** Por lo que de 6 seis integrantes de esta comisión les informo que contamos con la asistencia de 4 cuatro ediles. Por lo anterior se declara la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión, siendo la 1 una con 52 cincuenta y dos minutos de este día jueves 10 diez de abril del año 2025 dos mil veinticinco. Por lo anterior todos los acuerdos y decisiones que se tomen serán válidos de conformidad con la Ley de Gobierno y la Administración Pública municipal del Estado de Jalisco, así como el Reglamento del Gobierno municipal de Puerto Vallarta, Jalisco. Antes de continuar quiero agradecer la presencia del Subdirector de Mercados de la Ciudad, el Licenciado Daniel Alejandro Alarcón Pulido, muchas gracias por estar aquí y así mismo nos acompañan cada uno de los representantes de los mercados, como lo es la señora Marina Urrutia del mercado Emiliano Zapata, muchas gracias por estar aquí presente, así mismo Jorge Vélez del mercado Río Cuales, muchas gracias por su presencia, y la ciudadana Claudia Soto del mercado Encino, muchas gracias por acompañarnos el día de hoy. También contamos con la presencia del ciudadano Luis Íñiguez del mercado Río Cuales, muchas gracias por estar aquí, sean ustedes bienvenidos.

**3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.----------**

**Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.-** Una vez expuesto lo anterior, propongo a ustedes compañeros regidores el siguiente orden del día, del cual ya tienen conocimiento en virtud de haberse lo remitido con la convocatoria que fuera expedida para la celebración de esta sesión. Como punto número uno, tenemos la lista de asistencia. Como punto número dos, declaración del Quórum Legal. Como número tres, la aprobación del orden del día. Como número cuatro, lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de sesión de fecha 26 de marzo del año 2025. Como punto número cinco, informe y entrega de asuntos pendientes relativos al Mercado Municipal por parte de la Subdirección de Mercados de la Ciudad. Como punto número seis, asuntos generales; y como punto número siete, clausura de la sesión. Está a su consideración compañeros regidores el orden del día al que le he dado lectura. ¿Alguien tiene algún comentario u observación? Muy bien, visto lo anterior solicito a ustedes su aprobación, por lo que en votación económica solicito manifiesten el sentido de su voto levantando su mano. ¿Quiénes estén a favor? 4 Cuatro a favor, 0 cero en contra, 0 cero en abstención.

| | |
|---|---|
| Votos a favor | 4 |
| Votos en Contra | 0 |
| Abstenciones | 0 |

Con 4 cuatro votos a favor queda aprobado por mayoría simple.

**4. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE FECHA 26 DE MARZO DEL AÑO 2025.----------**

**Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.-** Agotados los primeros 3 tres puntos de la orden del día pasamos al punto número 4 cuatro que consiste en la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de sesión con fecha 26 de marzo del año 2025 y toda vez que se les fue remitida con anterioridad y no habiendo ninguna aclaración o corrección de la misma de conformidad con el artículo 57 fracción II del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, pido a ustedes compañeros regidores se tengan a bien omitir su lectura. Por lo que en votación económica solicito manifiesten el sentido de su voto. ¿Quiénes estén a favor? Cuatro, en contra cero, en abstención cero.

| | |
|---|---|
| Votos a favor | 4 |
| Votos en Contra | 0 |
| Abstenciones | 0 |

Con cuatro votos a favor, queda aprobado por mayoría simple.

Por lo que, una vez aprobada la omisión de la lectura, solicito ahora sea aprobada el acta de fecha 26 veintiséis de marzo del año 2025 dos mil veinticinco mediante votación económica. ¿Quiénes estén a favor? Cuatro a favor, cero en contra, cero en abstención.

| | |
|---|---|
| Votos a favor | 4 |
| Votos en Contra | 0 |
| Abstenciones | 0 |

Con cuatro votos a favor, queda aprobado por mayoría simple.

**5. INFORME Y ENTREGA DE ASUNTOS PENDIENTES RELATIVOS A LOS MERCADOS MUNICIPALES POR PARTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE MERCADOS DE LA CIUDAD.----------**

**Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.-** Como punto número 5 cinco que tiene que ver con el informe y entrega de asuntos pendientes relativos a los Mercados Municipales por parte de la Subdirección de Mercados de la Ciudad, me permitiré someter ante ustedes compañeros regidores el otorgarle el uso de la voz a nuestros invitados. Por lo que solicito expresen su sentido del voto de manera acostumbrada. ¿Quiénes estén a favor? Cuatro, en contra cero, en abstención cero.

| | |
|---|---|
| Votos a favor | 4 |
| Votos en Contra | 0 |
| Abstenciones | 0 |

Con cuatro votos a favor, queda aprobado por mayoría simple.

Cedo el uso de la voz al licenciado Daniel para que nos comparta en dos minutos y exponga la información más detallada.

**Lic. Daniel Alejandro Alarcón Pulido, Subdirector de Mercados de la Ciudad, Invitado.-** Muchas gracias, regidora. Muy buenas tardes a todos, compañeros regidores, representantes de cada mercado que nos acompañan, público e invitados en general. Gracias por haber tenido a bien cederme el uso de la voz. Muy rápidamente les voy a presentar un informe detallado de cuáles son las situaciones de asuntos en trámite. Es un tema que se ha venido rezagando a lo largo de los años y es un tema en el cual el alcalde ha tenido a bien crear una comisión exclusivamente para mercados, para que sean menos engorrosos los trámites y puedan tener menos duración. También estamos muy comprometidos con ustedes, compañeros locatarios, con este tipo de trámites y me gustaría que también ustedes están aquí representando a cada uno de los diferentes mercados, pasen la voz, de que en equipo con la regidora Marcia estamos muy comprometidos a poderles dar certeza legal sobre sus concesiones, que, si bien no son para siempre, tienen un tiempo indefinido de 99 años, sabemos que ustedes lo contemplan como un patrimonio. En este sentido, los siguientes asuntos en trámite que a nosotros nos entregaron son ya los asuntos que están en la comisión, dictaminados, que son cinco, los asuntos en trámite pendientes que quedaron en la administración pasada, que son 16, los asuntos nuevos que ya nos llegaron a lo largo de estos seis meses, que son 22 y aquí un apartado nuevo que es muy importante, que son las nuevas solicitudes de concesión. Tenemos gente muy interesada en adquirir estas oportunidades nuevas, locales nuevos y tenemos una problemática de locales cerrados por años y años. Los asuntos en trámite pendientes, que son los que nos dejaron la administración pasada, son 16 asuntos en trámite, estamos hablando que sesiones de derecho son seis, dos a título gratuito, porque hay trámites que generan un ingreso para el ayuntamiento, tal es el caso de las sesiones de derecho que no son en consanguíneo directo. En cambio, de beneficiario tenemos cinco, ampliación de superficie tres y traspaso dos. Aquí no sólo estamos hablando de una falta de certeza legal que tienen nuestros locatarios, sino un ingreso que está dejando de entrar a las arcas de la hacienda municipal y sumando todos estos trámites, asciende a más del millón de pesos de recaudación que tendríamos nosotros con solamente los trámites que quedaron de la administración pasada, un millón 25 mil 577 pesos. Esta cantidad puede variar, ya que el abanico de las cantidades es un poquito amplio, es de 15 a 50 salarios mínimos, eso ya lo dictaminan ustedes. Y ahí, como pueden ver en la gráfica, les especificamos de qué mercados viene cada trámite, como pueden ver, en estos seis meses han

llegado ya 21 nuevos asuntos en trámite, o sea, la gente está pidiéndonos regularizar sus concesiones, tener la certeza legal. Tenemos una sesión de derechos, 18 cambios de beneficiario, una ampliación de superficie y una corrección en el nombre del beneficiario, dando un total de 21 trámites, ascendiendo la cantidad ya en estos seis meses de un millón 96 mil pesos 147.80. Y por último, tenemos ya un registro de tres personas que se han acercado a la oficina para esta oportunidad de nuevos espacios, es gente comprometida, que quiere cuidar y quiere trabajar los locales, y tenemos una problemática muy grande de locales cerrados, que esto no nos permite poder reactivar al 100% los mercados como nosotros quisiéramos. Y este es un breve informe de cómo estamos parados, de la situación en la que estamos ahorita. Quería pedirles a usted, regidora, que es la Presidenta de la Comisión, a los regidores colegiados, que tengan a bien pasar con el resto del Pleno del Ayuntamiento la importancia de esta situación, la importancia de entrarle al tema de la regularización de las concesiones, de los contratos de arrendamiento, no simplemente para tener un ingreso, sino también para generar nuevamente, lo repito, la certeza legal de nuestros locatarios, la tranquilidad y también de sus futuras generaciones. Muchas gracias y espero que haya sido claro, y si tiene alguna duda en lo particular, con todo gusto lo podemos atender. Ahorita les vamos a hacer llegar un informe más detallado, para que puedan estudiarlo y se lo puedan llevar, para que puedan pasar la voz al resto del Pleno. Muchas gracias por su tiempo y por el espacio, regidora, como siempre.

**Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.-** Muchas gracias, compañeros. Es de suma importancia esta sesión, porque si ustedes pudieron ver, hay más de 21 trámites que están a nombre de sus abuelitos, hasta de gente que ya falleció, y por lo cual no tienen actualmente ese sustento legal como tal. Déjenme decirles, compañeros, que la ventaja que se puede tener aquí, es que ellos están en la mejor disposición de poder trabajar en conjunto con el gobierno, están en la mejor disposición de ver por el bien de estos mercados, y que no olvidemos que estos mercados son parte de la identidad de Puerto Vallarta. El mantener estos mercados abiertos, es mantener la historia de Puerto Vallarta. Por ahí les van a hacer llegar esta parte. Gracias a cada uno de los que están aquí representando, gracias por estar aquí, venimos trabajando, gracias también al licenciado Daniel, que ha venido trabajando arduamente en esto. Nos tocó estar ahí, en Ixtapa, que había muchos locales que están abandonados como tal, parecía un mercado fantasma, pero compañeros, lo que viene ahora es justamente el ordenar, lo que viene ahora es el tema de las concesiones, aquellas concesiones que tienen esta problemática, pues es otorgar como tal a las concesiones que ya por ahí actualmente las están trabajando los hijos, que ya se haga de una manera formal como tal, y en el caso también de lo que es Ixtapa, crear concesiones de acuerdo a un estudio como tal, para que no nada más se le dé concesión por darle al amigo, al pariente, al vecino, sino que sea una concesión que realmente ese mercado se convierta en una fuente económica, hablando del de Ixtapa, en una fuente económica para Ixtapa y para todos los ciudadanos ¿Verdad? por ahí tienen a ustedes en su mano este detalle que se ha venido trabajando, por ahí tuvimos una reunión también con cada uno de ellos, donde se les hizo un cuestionamiento, porque lo primero es tener una estadística, tener números para saber dónde estamos parados y hacia dónde es lo que viene. Gracias también compañeros de que anteriormente en las sesiones aprobaron para que la comisión (ya pudiera dictaminar, porque era algo también que nos privaba un poquito, porque como antes era una misma comisión la de turismo y fomento económico, no se podía dictaminar como tal, gracias a este nuevo reglamento que se hicieron con estas nuevas comisiones, ya nos permite tener esa facultad y enfocarnos específicamente con el tema de los mercados, que creo que estaban abandonados por más de 50 años, que no se les ha dado ni la manita del gato, ni de tigre, ni de nada. Entonces, esto es lo que estamos haciendo, pero lo que más quiero resaltar es que lo

estamos haciendo en unidad, gracias por sumarse a este gobierno del bien y pues esto es el comienzo de lo que ha de venir. Por cuestiones de tiempo, y sé que en la comisión anterior nos alargamos un poquito también con el tema que estaba muy interesante, pero me gustaría que se pusieran de acuerdo entre uno de ustedes para ver quién, poderle dar el uso de la voz y que nos platiquen por favor su situación y qué es lo que esperan por parte de con nosotros. Adelante, por favor.

**C. Luis Íñiguez, Representante de locatarios Mercado Río Cuale, Invitado.-** Un comentario, ya Dani me había dicho que las concesiones no son... las concesiones no son, perdón, ¿cómo diríamos? eternas, que de nueve años, me dijiste acá.

**Lic. Daniel Alejandro Alarcón Pulido, Subdirector de Mercados de la Ciudad, Invitado.-** Noventa y nueve.

**C. Luis Íñiguez, Representante de locatarios Mercado Río Cuale, Invitado.-** ¿Ah, noventa y nueve? Ah, entonces me puedo morir a gusto. No, es que mi concesión está en nombre de una de mis hijas, pero tengo tres hijos y al final tengo que partir en tres locales, pero la concesión está en nombre. Pero noventa y nueve años dijo, entonces no tengo problemas, ya casi llego a los 99, pero de edad, entonces, era todo, nomás saber de eso. Ah, un asunto que pasó hoy que puede ayudar. Fueron los de reglamentos, esto es aparte, es lo que vi hoy, fueron los de reglamentos y pusieron ubicación ahí en el mercado de Río Cuales, pero en cuanto se fueron volvieron a meterse donde no debían meterse, claro, eso yo se lo debería comentar a Dani, pero mi comentario es que si van y se regresan, que vuelvan otra vez a los 10, 15 minutos y amonesten a las personas que hagan eso, haciéndoles saber que si reiteran en su violación del reglamento, que se les va a hacer una multa y que sea derecho, no nada más que se les diga, sino que les lleguen con el papelito, con la multa. Yo lo comento aquí porque están aquí los regidores, está aquí Dani, que es nuestro representante y está muy bien ¿verdad? es todo.

**Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.-** Muchas gracias, muchas gracias. Miren, parte de lo que viene es el orden, no podemos exigir también algo cuando por parte del gobierno no teníamos como tal ese orden. Esta es una nueva administración, tenemos seis meses que estamos en esta administración, creo que para los seis meses que llevamos, creo que vamos bien, ¿verdad? y me gustaría por parte de ustedes, más bien porque yo puedo hablar muy bien, mamá cuervo dijeran por ahí, ¿verdad? pero me gustaría ustedes, ahora que nos digan cómo han visto por parte de la administración, cómo estaba antes el mercado, en este caso el mercado del Emiliano Zapata, cómo está hoy, me gustaría escucharla, adelante.

**C. Mariana Urrutia, Representante de locatarios Mercado Emiliano Zapata, Invitada.-** Buenas tardes, gracias por el uso de la palabra, pues sí, realmente los mercados muy abandonados por mucho tiempo, muy sucios, olvidados. Ahora gracias que nos toman en cuenta, jamás nos habían convocado a que asistiéramos a estas sesiones, entonces pues gracias. Estamos trabajando en conjunto aquí con Dani, estamos manteniendo limpio, estamos haciendo cambios, pues estamos trabajando la imagen, todavía faltan detallitos aquí que hay que poner más publicidad, más anuncios para que la gente sepa que estamos ahí. Entonces, para los seis meses que estamos trabajando con ellos, muy bien, hemos avanzado y espero que esto siga así y nosotros pues colaborando también para que así sea, gracias.

**Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.-** Muchas gracias, muchas gracias. Pues parte de esto era nosotros comenzar

como el gobierno, ¿verdad? para posterior a ello, pues ir trabajando de la mano, ir regularizando, como usted comentaba, señor, que efectivamente parte del orden es justamente eso, la parte del reglamento y todo, pero para nosotros era de suma importancia el saber, el escucharlos a ustedes, porque nosotros pudiéramos decir que vamos bien, pero si no los escuchamos, ¿cómo nos damos cuenta? ustedes son nuestra brújula, ustedes son los que van marcando el camino y nos da mucho gusto el poder escuchar que vamos bien. Les pedimos de favor que ahora nos ayuden con los demás compañeros, porque sé que algunos locales están también abandonados, hay algunos locales que no los abren, ¿verdad? entonces, les pedimos de favor que trabajemos en conjunto en que vayan, toquen, porque viene el momento de poder regularizar esa parte, donde la finalidad y el objetivo es que todos los mercados estén relucientes. Se me acabó mi tiempo, muy bien ¿Alguien más gusta hacer el uso de la voz? Adelante.

**C. Claudia Soto, Representante de locatarios Corredor Encino, Invitada.-** Buenas tardes, yo hablo por los de mi lugar, estamos ubicados aquí abajo en el Encino, en los conitos. Anteriormente no nos pelaban en pocas palabras. Llegando a esta administración, la verdad, muy bien, en cuanto a pintura, en cuanto a eventos, nos invitan los del Mercado Río Cuale, porque como tal somos del Río Cuale también nosotros, pero estamos un poco más para acá. A nosotros no nos invitaban a ningún lado, no nos tomaban en cuenta, es más, ni representante teníamos, que ahorita soy yo. Pero sí, la verdad, el cambio es bastante y de verdad, de verdad, la ayuda que nos han dado de por parte...hablo de los de acá con nosotros, muy bien, en todos los aspectos, lo que se ofrezca, en cuanto a trámites, se en cuanto a muchas cosas el licenciado, la verdad, mis respetos, muy bien todo, todo, la verdad. Acá de este lado todos estamos muy contentos y la verdad, sí ha visto el cambio desde que entró el licenciado acá de este lado, porque también era un despapaye, la verdad, éramos, lo digo por mí también, pero ya entrándo ustedes, ya el acomodo ha sido diferente, Livier lo ha visto, el licenciado y ahí vamos poco a poco con ustedes, pero gracias por el apoyo por parte de acá de este lado, la verdad, no puedo decir más pero estamos agradecidos, gracias.

**Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.-** Muchas gracias, pues de eso se trata, ¿verdad? Si a ustedes les va bien, a Vallarta les va bien y es parte también de la visión de nuestro presidente, trabajar en unidad, trabajar por el bien de Vallarta, pero sobre todo, como usted lo viene diciendo, trabajar, ¿verdad? por parte de esta comisión, que es Unidades Económicas y Mercados, conjunto con mis compañeros, pues cuenten con nuestro apoyo, ¿verdad? Me comprometo, no a lo que voy a hacer, sino a lo que ya venimos haciendo juntamente con Daniel, a ir poniendo orden, a que les vaya bien a los mercados. Tenemos mucha chamba que hacer, compañeros, ¿verdad? Es de suma importancia seguir con estas reuniones, porque... a ustedes les di tiempo extra, también a mí, continuar con esto, porque ahora ya viene la parte del ordenamiento, para después llevarlas a Cabildo, ¿verdad? pues, ¿alguien más que quiera comentar algo? ¿Regidores? Adelante regidora Magda.

**Regidora María Magdalena Urbina Martinez, Colegiada.-** Hola, buenas tardes, agradecerle su presencia. Sé que tienen... que tenemos, perdón, me sumo un buen equipo de trabajo, conozco a Livier, que apoya mucho a Dani, y Dani apoya mucho a Livier, ¿verdad? Ambos, así también felicitarte, regidora Marcia, del gran trabajo que estás haciendo, sé que eres una regidora comprometida en todas sus comisiones, es una regidora aguerrida, ¿verdad? muy, muy, muy responsable en sus comisiones que llevan. A mí me da mucho gusto que los mercados estén renaciendo, que no se pierda esa tradición. Yo soy una señora que me gusta ir al mercado, ¿por qué? Porque está todo aquí a la mano, que la carnicería, que la pescadería, que la frutería, que ya se me antoja una blusita, esas típicas, ¿verdad? Y que,

de ahí, de alguna manera, pues, somos consumidores. Entonces, la verdad, desde que a mí me da mucho gusto, estoy orgullosa del equipo de trabajo que estamos formando, ¿verdad? Yo aquí estoy también en coadyuvancia con la regidora Marcia y cuenten con todo el apoyo. Yo vengo de Manzanillo, Colima, y ahí no había muchos centros comerciales, y ahí es puro mercado, mercado y mercado y cuando llegué aquí a Vallarta, pues, casi no decían mercado, pues no... bien pichurrientos, como se dicen, ¿verdad? Pero ahora... Perdón, pero pues... Y ahora que ya escucho todo el entusiasmo de ustedes, me da mucho gusto, la verdad, y muchas felicidades por el equipo que estamos formando. Y estoy a la orden, eh.

**Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.-** Muchas gracias, pues... ¡Ah, adelante, regidor!.

**Regidor Felipe Aréchiga Gómez, Colegiado.-** Muy buenas tardes a todas y a todos, comentarle a Livier, a Claudia, al señor Luis, a Jorge y a Marina, que pues que sigan trabajando aquí de la mano con el director Daniel, que ya en seis meses nos ha demostrado a todos realmente lo que sí se puede lograr, ahora imagínense lo que sigue, dándole todo el apoyo en esa tramitología que nos está comentando respecto a los trámites, donde hay trámites de que ya pasaron de uno, dos o tres temas, y realmente ni siquiera se ha actualizado el primero, imagínense los actuales, estamos hablando de que ya lo tenía, no sé, el abuelito, y actualmente está en nombre del nieto quizás, y realmente ni siquiera han hecho el primer trámite, y lo peor, o lo triste, que ni siquiera... bueno, que algunos de ellos ya no están con nosotros, entonces, decirles que sigan confiando en el trabajo de Daniel, ya que nosotros como ediles, como regidores, obviamente vamos a estar apoyando para que eso se actualice por lo más pronto posible, acorde a los temas jurídicos que nos marca aquí el reglamento. Y pues felicitar a todo el equipo, especialmente aquí a Daniel, y pues nosotros, repito, como regidores vamos a estar cooperando y coadyuvando para que todo camine de la mejor manera, es cuanto, regidora Marcia.

**Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.-** Muchas gracias, regidor.

**Regidor Felipe Aréchiga Gómez, Colegiado.-** Perdón, perdón, nada más, y que no sigan siendo mercados pichurrientos aquí, como dice la regidora, maestra.

**Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.-** De hecho, es lo que les iba a comentar, parte también de este renacer, es que venga una remodelación como tal, gracias a todos nuestros compañeros que se aprobaron en las sesiones pasadas, se aprobó parte de un presupuesto que viene ya etiquetado, se aprobó para el uso de los mercados, en este caso es específicamente para el mercado del río Cuale, ya que sufre un daño en la estructura y que nada más se reparó algo mediático, por así decirlo, pero no queremos que ahora sí que vengan las lluvias, que vengan las aguas, ahora hay que preguntar para cuándo es que se empieza a reparar ¿Ya te dieron fecha? Excelente, entonces sí, agradecerles compañeros, gracias por aprobar. Por ahí nos critican, pero estamos trabajando, de verdad estamos trabajando y por ahí dijeran que el trabajo mata, ¿qué? Mata grilla, entonces, venimos trabajando, nada más que sí, ustedes deben de saber que Puerto Vallarta estuvo abandonado mínimo tres años, entonces imagínate cómo está una casa si tú la abandonas, (27:19) ahora una ciudad sin darle mantenimiento como tal, entonces no es fácil levantarlo de la noche a la mañana. Pero agradecemos también a la visión de nuestro presidente, que ve por el bien de Puerto Vallarta, a mis compañeros también, porque es de suma importancia cada uno de los que estamos aquí representando el Cabildo y gracias a eso se aprobó ese

presupuesto que viene etiquetado para el caso del río Cuale, pero posterior a ello nos vamos a ir con los demás, ¿verdad? así es que muchas gracias.

**6. ASUNTOS GENERALES.----------**

**Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.-** Continuando con el desahogo del orden del día, como punto número 6 seis tenemos asuntos generales, si alguien tiene algún asunto que agregar o compartir, se le cede el uso de la voz.

**7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.----------**

**Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, presidenta de la comisión.-** Muy bien, como no habiendo ningún punto a tratar, como punto número 7 siete y último, tenemos... declaro formalmente clausurada la presente Comisión Edilicia Permanente de Comercio, Unidades Económicas y Mercados, siendo las 2 dos con 19 diecinueve minutos de este día jueves 10 diez de abril del año 2025 dos mil veinticinco. Muchas gracias por su presencia, pero sobre todo por su participación, enhorabuena, gracias.

**C. Marcia Raquel Bañuelos Macías**
**Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Comercio, Unidades Económicas y Mercados.**

**Arq. Luis Ernesto Munguía González**
**Presidente Municipal**
**Colegiado de la Comisión Edilicia Permanente de Comercio, Unidades Económicas y Mercados**

**Medico José Francisco Sánchez Peña**
**Síndico Municipal**
**Colegiado de la Comisión Edilicia Permanente de Comercio, Unidades Económicas y Mercados**

**C. Felipe Arechiga Gómez**
**Colegiado de la Comisión Edilicia Permanente de Comercio, Unidades Económicas y Mercados**

**C. Erika Yesenia García Rubio**
**Colegiada de la Comisión Edilicia Permanente de Comercio, Unidades Económicas y Mercados**

**Lic. María Magdalena Urbina Martínez**
**Colegiada de la Comisión Edilicia Permanente de Comercio, Unidades Económicas y Mercados**

**LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE COMERCIO, UNIDADES ECONÓMICAS Y MERCADOS, CELEBRADA EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2025.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

**H. PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**
**DE PUERTO VALLARTA, JALISCO**
**P R E S E N T E. -**

Los que suscriben, en nuestro carácter de integrantes de la Comisión Edilicia de Comercio, Unidades Económicas y Mercados, con fundamento en el artículo 1°, 115 fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 77 fracción II, 85 fracción II, 86 párrafo II de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1°, 10, 37 fracción II, 41 fracción II, 50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, nos permitimos proponer ante ustedes la siguiente:

**INICIATIVA DE ACUERDO EDILICIO:**

Que tiene por objeto solicitar al Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, apruebe turnar a las comisiones Edilicias Permanentes de Comercio Unidades Económicas y Mercados para su análisis, discusión, dictaminación y en su caso aprobación, modificación o negación las solicitudes concesiones, cambio de giro comercial y ampliación de superficie en concesiones de mercados municipales en favor de los ciudadanos que se indican en los puntos de antecedentes de la presente iniciativa.

**ANTECEDENTES**

1. Mediante el oficio DPTU/SDMC/063/2025 el Subdirector de Mercados de la Ciudad, remitió a la Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Comercio, Unidades Económicas y Mercados, la solicitud de cambio de concesionario respecto del local número 62 del Mercado Municipal Rio Cuale, con número de concesión 64, con una superficie de 5.64 m2 para realizar el giro comercial de venta de artesanías, a favor de la C. María Guadalupe Vega Machuca, adjuntando a la petición el contrato de cesión de derechos privado celebrado con el C. Raúl Gibran Martínez Peña, para dar certeza a la petición.

2. Mediante el oficio DPTU/SDMC/062/2025 el Subdirector de Mercados de la Ciudad, remitió a la Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Comercio, Unidades Económicas y Mercados, la solicitud de cambio de concesionario respecto del local número 42 del Mercado Municipal Rio Cuale, con número de concesión 44, con una superficie de 8 m2 para realizar el giro comercial de venta de artesanías, el cual se encuentra a nombre del C. Ignacio Fernández Mendoza quien falleció con fecha 06 de octubre del 2022, a favor del C. Jorge Velez Reyes, adjuntando a la petición el contrato de cesión de derechos privado celebrado con el C. Luis Alberto Estrada Dueñas, para dar certeza a la petición.

**3.** Mediante el oficio DPTU/SDMC/119/2025 el Subdirector de Mercados de la Ciudad, remitió a la Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Comercio, Unidades Económicas y Mercados, la solicitud de cambio de concesionario respecto del local número 44 del Mercado Municipal Rio Cuale, con número de concesión 46, con una superficie de 11.08 m2, con el giro comercial de venta de artesanías, del cual la beneficiaria C. Livier Amador Gómez solicita cambie a su nombre la concesión por virtud de la muerte del concesionario el pasado 10 de enero del año 2024, para lo cual se adjunta el acta de defunción.

Así mismo, solicita designar a la C. Carolina Rico amador como nueva beneficiaria de la concesión.

**4.** Mediante el oficio DPTU/SDMC/120/2025 el Subdirector de Mercados de la Ciudad, remitió a la Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Comercio, Unidades Económicas y Mercados, la solicitud de cambio de concesionario respecto del local número 32 del Mercado Municipal Rio Cuale, con número de concesión 32, con una superficie de 10.52 m2, a nombre del C. Ignacio Fernández Mendoza con el giro comercial de venta de artesanías, quien falleció con fecha 06 de octubre de 2022, a favor de la C. Xóchitl Alarcón Alarcón firmando la cesión de derechos el beneficiario de la concesión, el C. Ignacio Fernández Arroyo, adjuntando a la petición el contrato de cesión de derechos privado celebrado para dar certeza a la petición.

Así mismo, solicita designar a la C. Fabiola Alarcón Alarcón como nueva beneficiaria de la concesión.

**5.** Mediante el oficio DPTU/SDMC/118/2025 el Subdirector de Mercados de la Ciudad, remitió a la Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Comercio, Unidades Económicas y Mercados, la solicitud de la C. Blanca Aurora Flores García, quien es la actual concesionaria del local número 28 del Mercado Municipal Emiliano Zapata, con número de concesión 226, con una superficie de 11.20 m2, solicita el cambio de beneficiario en favor de la C. Asminda Lizbeth Cabrera Flores, adjuntado la solicitud de la titular para dar certeza a la petición.

**6.** Mediante el oficio DPTU/SDMC/117/2025 el Subdirector de Mercados de la Ciudad, remitió a la Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Comercio, Unidades Económicas y Mercados, la solicitud de la C. Livier amador Gómez, quien es la actual concesionaria del local número 80 del Mercado Municipal Rio Cuale, con número de concesión 82, con una superficie de 13.70 m2, solicita el cambio de beneficiario en favor de la C. Livier Rico Amador, adjuntado la solicitud de la titular para dar certeza a la petición.

Sustentamos lo anterior, en las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

**I.** La participación ciudadana en el quehacer de la administración pública es necesaria para consolidar una auténtica democracia. Una de las maneras de lograr esa participación es mediante la prestación de servicios públicos por parte de los particulares a través de las concesiones.

**II.** De acuerdo a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado Libre y Soberano de Jalisco, la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se dispone que los Municipios tendrán a su cargo las funciones y los servicios públicos que se mencionan, dentro de los cuales se hace referencia a Mercados y Centrales de Abasto y bienes públicos municipales, que es el asunto en particular que nos atañe;

**III.** Que el articulo 115 en su fracción II inciso d), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que los municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos de los Mercados Municipales; esta misma facultad u obligación se encuentra contenida en el artículo 79 fracción IV de nuestra Constitución Política del Estado de Jalisco, y en el artículo 37 fracción V, y 94 fracciones IV y VI de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

**IV.** Que los bienes y servicios públicos municipales, con excepción de los servicios de seguridad pública y policía preventiva municipal, así como de los bienes inmuebles con valor histórico o cultura relevante, previa autorización del Ayuntamiento pueden ser materia de concesión a particulares, sujetándose a los establecido por la Ley del Gobierno y la Administración pública Municipal del Estado de Jalisco, las cláusulas del contrato de concesión y demás leyes aplicables.

**V.** Los mercados, por su propia naturaleza e importancia, constituyen un servicio público cuya prestación permanente en forma establecida requiere de concesión y para los efectos. del Reglamento para el Ejercicio del Comercio, Funcionamiento de Giros de Prestación de Servicios, Tianguis, Eventos y Espectáculos, en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, se entiende por MERCADOS los edificios destinados por el Ayuntamiento de Puerto Vallarta para que la población concurra a realizar la compraventa de los artículos que en ellos se expenden, satisfaciendo necesidades sociales.
En este concepto quedan también comprendidas las construcciones fijas de propiedad municipal edificadas en jardines, plazas y demás sitios públicos de propiedad municipal que para el mismo fin se concesionan por Ayuntamiento a los particulares para el ejercicio del comercio popular.

**VI.** De acuerdo a lo estipulado en los preceptos legales antes mencionados. el ayuntamiento si tiene facultades para concesionar el Servicio Público de Mercados. Ahora bien, para el caso que nos ocupa,

consiste en solicitar a este máximo órgano de gobierno turne a la Comisión Edilicia de Comercio, Unidades Económicas y Mercados la presente iniciativa para su correspondiente dictaminación de las solicitudes realizadas por los ciudadanos señalados en el apartado de antecedentes de la presente iniciativa y en su caso determine sobre la procedencia e improcedencia de las mismas.

Una vez expuesto lo anterior, a continuación, hacemos referencia al sustento legal que justifica y respalda la presente a través del siguiente:

## MARCO NORMATIVO

Que el artículo 115 fracción II de la Constitución Federal establece que los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejara su patrimonio conforme a la ley; así mismo dispone que los Ayuntamiento tienen la facultad para aprobar de acuerdo a las leyes en materia municipal que deberán expedir las Legislaturas de los Estados, los bandos de policías y buen gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

El artículo 115 en su fracción III inciso d), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que los municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos de los Mercados Municipales; esta misma facultad u obligación se encuentra contenida en el artículo 79 fracción IV de nuestra Constitución del Estado de Jalisco, y en el artículo 37 fracción V, y 94 fracción IV de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Una vez plasmado el sustento legal del presente documento, nos permitimos presentar para su aprobación, negación o modificación los siguientes:

## PUNTOS DE ACUERDO:

**PRIMERO.-** Que el Pleno del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, apruebe turnar a las comisiones Edilicias Permanentes de Comercio, Unidades Económicas y Mercados para su análisis, discusión, dictaminación y en su caso aprobación, modificación o negación las solicitudes de concesiones, cambio de giro comercial y ampliación de superficie en concesiones de mercados municipales en favor de los ciudadanos que se indican en los puntos de antecedentes de la presente iniciativa.

**A T E N T A M E N T E**

**PUERTO VALLARTA, JALISCO A 24 DE JUNIO DEL 2025**

**C. Marcia Raquel Bañuelos Macías**
Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente
de Comercio, Unidades Económicas y Mercados

**Arq. Luis Ernesto Munguía González**
Colegiado de la Comisión Edilicia Permanente de Comercio,
Unidades Económicas y Mercados

**Médico José Francisco Sánchez Peña**
Colegiado de la Comisión Edilicia Permanente de Comercio,
Unidades Económicas y Mercados

**C. Felipe Arechiga Gómez**
Colegiado de la Comisión Edilicia Permanente de Comercio,
Unidades Económicas y Mercados

**Lic. María Magdalena Urbina Martínez**
Colegiada de la Comisión Edilicia Permanente de Comercio,
Unidades Económicas y Mercados

**C. Erika Yesenia García Rubio**
Colegiada de la Comisión Edilicia Permanente de Comercio,
Unidades Económicas y Mercados

**H. PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**
**DE PUERTO VALLARTA, JALISCO**
**P R E S E N T E. -**

Los que suscriben, en nuestro carácter de integrantes de la Comisión Edilicia de Comercio, Unidades Económicas y Mercados, con fundamento en el artículo 1°, 115 fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 77 fracción II, 85 fracción II, 86 párrafo II de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1°, 10, 37 fracción II, 41 fracción II, 50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, nos permitimos proponer ante ustedes la siguiente:

## INICIATIVA DE ACUERDO EDILICIO:

Que tiene por objeto solicitar al Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, apruebe turnar a las comisiones Edilicias Permanentes de Comercio Unidades Económicas y Mercados para su análisis, discusión, dictaminación y en su caso aprobación, modificación o negación las solicitudes concesiones, cambio de giro comercial y ampliación de superficie en concesiones de mercados municipales en favor de los ciudadanos que se indican en los puntos de antecedentes de la presente iniciativa.

## ANTECEDENTES

1. Mediante el oficio DPTU/SDMC/063/2025 el Subdirector de Mercados de la Ciudad, remitió a la Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Comercio, Unidades Económicas y Mercados, la solicitud de cambio de concesionario respecto del local número 62 del Mercado Municipal Rio Cuale, con número de concesión 64, con una superficie de 5.64 m2 para realizar el giro comercial de venta de artesanías, a favor de la C. María Guadalupe Vega Machuca, adjuntando a la petición el contrato de cesión de derechos privado celebrado con el C. Raúl Gibran Martínez Peña, para dar certeza a la petición.

2. Mediante el oficio DPTU/SDMC/062/2025 el Subdirector de Mercados de la Ciudad, remitió a la Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Comercio, Unidades Económicas y Mercados, la solicitud de cambio de concesionario respecto del local número 42 del Mercado Municipal Rio Cuale, con número de concesión 44, con una superficie de 8 m2 para realizar el giro comercial de venta de artesanías, el cual se encuentra a nombre del C. Ignacio Fernández Mendoza quien falleció con fecha 06 de octubre del 2022, a favor del C. Jorge Velez Reyes, adjuntando a la petición el contrato de cesión de derechos privado celebrado con el C. Luis Alberto Estrada Dueñas, para dar certeza a la petición.

**3.** Mediante el oficio DPTU/SDMC/119/2025 el Subdirector de Mercados de la Ciudad, remitió a la Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Comercio, Unidades Económicas y Mercados, la solicitud de cambio de concesionario respecto del local número 44 del Mercado Municipal Rio Cuale, con número de concesión 46, con una superficie de 11.08 m2, con el giro comercial de venta de artesanías, del cual la beneficiaria C. Livier Amador Gómez solicita cambie a su nombre la concesión por virtud de la muerte del concesionario el pasado 10 de enero del año 2024, para lo cual se adjunta el acta de defunción.

Así mismo, solicita designar a la C. Carolina Rico amador como nueva beneficiaria de la concesión.

**4.** Mediante el oficio DPTU/SDMC/120/2025 el Subdirector de Mercados de la Ciudad, remitió a la Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Comercio, Unidades Económicas y Mercados, la solicitud de cambio de concesionario respecto del local número 32 del Mercado Municipal Rio Cuale, con número de concesión 32, con una superficie de 10.52 m2, a nombre del C. Ignacio Fernández Mendoza con el giro comercial de venta de artesanías, quien falleció con fecha 06 de octubre de 2022, a favor de la C. Xóchitl Alarcón Alarcón firmando la cesión de derechos el beneficiario de la concesión, el C. Ignacio Fernández Arroyo, adjuntando a la petición el contrato de cesión de derechos privado celebrado para dar certeza a la petición.

Así mismo, solicita designar a la C. Fabiola Alarcón Alarcón como nueva beneficiaria de la concesión.

**5.** Mediante el oficio DPTU/SDMC/118/2025 el Subdirector de Mercados de la Ciudad, remitió a la Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Comercio, Unidades Económicas y Mercados, la solicitud de la C. Blanca Aurora Flores García, quien es la actual concesionaria del local número 28 del Mercado Municipal Emiliano Zapata, con número de concesión 226, con una superficie de 11.20 m2, solicita el cambio de beneficiario en favor de la C. Asminda Lizbeth Cabrera Flores, adjuntado la solicitud de la titular para dar certeza a la petición.

**6.** Mediante el oficio DPTU/SDMC/117/2025 el Subdirector de Mercados de la Ciudad, remitió a la Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Comercio, Unidades Económicas y Mercados, la solicitud de la C. Livier amador Gómez, quien es la actual concesionaria del local número 80 del Mercado Municipal Rio Cuale, con número de concesión 82, con una superficie de 13.70 m2, solicita el cambio de beneficiario en favor de la C. Livier Rico Amador, adjuntado la solicitud de la titular para dar certeza a la petición.

Sustentamos lo anterior, en las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

**I.** La participación ciudadana en el quehacer de la administración pública es necesaria para consolidar una auténtica democracia. Una de las maneras de lograr esa participación es mediante la prestación de servicios públicos por parte de los particulares a través de las concesiones.

**II.** De acuerdo a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado Libre y Soberano de Jalisco, la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se dispone que los Municipios tendrán a su cargo las funciones y los servicios públicos que se mencionan, dentro de los cuales se hace referencia a Mercados y Centrales de Abasto y bienes públicos municipales, que es el asunto en particular que nos atañe;

**III.** Que el articulo 115 en su fracción II inciso d), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que los municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos de los Mercados Municipales; esta misma facultad u obligación se encuentra contenida en el artículo 79 fracción IV de nuestra Constitución Política del Estado de Jalisco, y en el artículo 37 fracción V, y 94 fracciones IV y VI de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

**IV.** Que los bienes y servicios públicos municipales, con excepción de los servicios de seguridad pública y policía preventiva municipal, así como de los bienes inmuebles con valor histórico o cultura relevante, previa autorización del Ayuntamiento pueden ser materia de concesión a particulares, sujetándose a los establecido por la Ley del Gobierno y la Administración pública Municipal del Estado de Jalisco, las cláusulas del contrato de concesión y demás leyes aplicables.

**V.** Los mercados, por su propia naturaleza e importancia, constituyen un servicio público cuya prestación permanente en forma establecida requiere de concesión y para los efectos. del Reglamento para el Ejercicio del Comercio, Funcionamiento de Giros de Prestación de Servicios, Tianguis, Eventos y Espectáculos, en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, se entiende por MERCADOS los edificios destinados por el Ayuntamiento de Puerto Vallarta para que la población concurra a realizar la compraventa de los artículos que en ellos se expenden, satisfaciendo necesidades sociales.
En este concepto quedan también comprendidas las construcciones fijas de propiedad municipal edificadas en jardines, plazas y demás sitios públicos de propiedad municipal que para el mismo fin se concesionan por Ayuntamiento a los particulares para el ejercicio del comercio popular.

**VI.** De acuerdo a lo estipulado en los preceptos legales antes mencionados. el ayuntamiento si tiene facultades para concesionar el Servicio Público de Mercados. Ahora bien, para el caso que nos ocupa,

consiste en solicitar a este máximo órgano de gobierno turne a la Comisión Edilicia de Comercio, Unidades Económicas y Mercados la presente iniciativa para su correspondiente dictaminación de las solicitudes realizadas por los ciudadanos señalados en el apartado de antecedentes de la presente iniciativa y en su caso determine sobre la procedencia e improcedencia de las mismas.

Una vez expuesto lo anterior, a continuación, hacemos referencia al sustento legal que justifica y respalda la presente a través del siguiente:

**MARCO NORMATIVO**

Que el artículo 115 fracción II de la Constitución Federal establece que los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejara su patrimonio conforme a la ley; así mismo dispone que los Ayuntamiento tienen la facultad para aprobar de acuerdo a las leyes en materia municipal que deberán expedir las Legislaturas de los Estados, los bandos de policías y buen gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

El artículo 115 en su fracción III inciso d), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que los municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos de los Mercados Municipales; esta misma facultad u obligación se encuentra contenida en el artículo 79 fracción IV de nuestra Constitución del Estado de Jalisco, y en el artículo 37 fracción V, y 94 fracción IV de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Una vez plasmado el sustento legal del presente documento, nos permitimos presentar para su aprobación, negación o modificación los siguientes:

**PUNTOS DE ACUERDO:**

**PRIMERO.-** Que el Pleno del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, apruebe turnar a las comisiones Edilicias Permanentes de Comercio, Unidades Económicas y Mercados para su análisis, discusión, dictaminación y en su caso aprobación, modificación o negación las solicitudes de concesiones, cambio de giro comercial y ampliación de superficie en concesiones de mercados municipales en favor de los ciudadanos que se indican en los puntos de antecedentes de la presente iniciativa.

**A T E N T A M E N T E**

**PUERTO VALLARTA, JALISCO A 24 DE JUNIO DEL 2025**

**C. Marcia Raquel Bañuelos Macías**
Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente
de Comercio, Unidades Económicas y Mercados

**Arq. Luis Ernesto Munguía González**
Colegiado de la Comisión Edilicia Permanente de Comercio,
Unidades Económicas y Mercados

**Médico José Francisco Sánchez Peña**
Colegiado de la Comisión Edilicia Permanente de Comercio,
Unidades Económicas y Mercados

**C. Felipe Arechiga Gómez**
Colegiado de la Comisión Edilicia Permanente de Comercio,
Unidades Económicas y Mercados

**Lic. María Magdalena Urbina Martínez**
Colegiada de la Comisión Edilicia Permanente de Comercio,
Unidades Económicas y Mercados

**C. Erika Yesenia García Rubio**
Colegiada de la Comisión Edilicia Permanente de Comercio,
Unidades Económicas y Mercados